



Ayuntamiento

Cimanes de la Vega (León)

C.P.: 24239
C.I.F.: P-2405600-D

C/ León, 53 • Teléfono: 987 77 40 01 • Fax: 987 77 48 09 • E-mail: info@aytocimanesdelavega.es

EDICTO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos del Municipio de Cimanes de la Vega, que en el Boletín Oficial de la Provincia Número 21, de fecha 30 de Enero de 2018, se publica que la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2018, aprobó la Convocatoria y Bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Plan de Empleo de la Diputación de León, para el año 2018, en el cual concedió subvención a este Ayuntamiento para la contratación de dos trabajadores. Por lo cual para poder optar a las plazas los requisitos que se tiene que cumplir son los siguientes:

- 1.- Estar desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, oficina de Valencia de Don Juan.
- 2.- Tener conocimiento en jardinería y albañilería.
- 3.- Tener permiso de conducir.
- 4.- Saber manejar una máquina barredora y una máquina cortacésped y experiencia en su manejo.
- 5.- Haber realizado en algún momento trabajos de jardinería, limpieza de calles y albañilería.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cimanes de la Vega a 2 de Febrero de 2018.



EL ALCALDE.

Fdo.: Dionisio Zamora Ramos